

COMISIÓN ESTATAL FORESTAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.

INFORME ANUAL AL CUMPLIMIENTO DEL PADA 2024.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax; Enero 2025









INTRODUCCIÓN.

El Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) es un instrumento elaborado por el área Coordinadora de Archivos que contempla las acciones a emprender de la Comisión Estatal Forestal del Gobierno del Estado de Oaxaca, para la actualización y mejoramiento continuo de los servicios documentales y archivísticos, el cual fue sometido a la aprobación de los integrantes del Sistema Institucional de Archivos durante la Primera Sesión Ordinaria con fecha 18 de Enero del 2024. En el cual se contempló acciones a escala institucional encaminados a mejorar la organización de archivos, en los procesos de identificación, clasificación, organización, valoración y conservación documental en los Archivos de Trámite y Concentración.

MARCO LEGAL.

De conformidad con los Artículos 23 y 26 de la Ley General de Archivos, en el Capítulo V, de la planeación de materia archivistica, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de Junio de 2018: "Los Sujetos Obligados deberán elaborar un informe Anual, detallando el cumplimiento del Programa Anual y publicarlo en su portal electrónico a más tardar en los primeros treinta días naturales del ejercicio fiscal correspondiente al siguiente año de la ejecución de dicho programa"; en ese contexto se emite el siguiente Informe Anual, en el cual se presenta el resumen de las actividades desarrolladas en materia de organización de archivos, durante el ejercicio 2024.

INFORME ANUAL.

El presente Informe Anual muestra las acciones realizadas por el Área Coordinadora de Archivos de la Comisión Estatal Forestal, en conjunto con los Responsables de los Archivos de Trámite y Concentración, respecto a las actividades contempladas en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2024, lo cual ha contribuido al fortalecimiento del Sistema Institucional de Archivos de la Comisión Estatal Forestal.

SESIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2024 EN LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL.

SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS.

SESIÓN	FECHA
1ª. SESIÓN ORDINARIA	18 DE ENERO DE 2024
2ª. SESIÓN ORDINARIA	11 DE ABRIL DE 2024
3°. SESIÓN ORDINARIA	13 DE AGOSTO DE 2024
4ª. SESIÓN ORDINARIA	07 DE NOVIEMBRE DE 2024









GRUPO INTERDISCIPLINARIO.

REUNIONES DE TRABAJO	FECHA
1ª. REUNIÓN DE TRABAJO	24 DE ENERO DE 2024
2ª. REUNIÓN DE TRABAJO	29 DE FEBRERO DE 2024
3°. REUNIÓN DE TRABAJO	12 DE SEPTIEMBRE DE 2024

ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PADA 2024 DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL.

ACTIVIDAD	
1 Sesiones Ordinarias del Sistema Institucional de Archivos (SIA).	
2 Reuniones de Trabajo del Grupo Interdisciplinario (GI).	
3 Capacitaciones Archivísticas.	
4 Actualización de los Instrumentos de Control y Consulta Archivística.	
5 Transferencias Primarias.	
6 Procedimiento de Baja Documental ante el AGEO.	
7 Administración de Riesgos.	
8 Renovación del Registro ante el AGN.	

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

1.- SESIONES ORDINARIAS DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (SIA).

En cumplimiento a la primera actividad establecida en el Programa Anual de Desarrollo Archivistico con base en el Capítulo IV Artículos 20 y 21 de la Ley General de Archivos, con fecha 18 de Enero de 2024, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del Sistema Institucional de Archivos en donde se ratifico a los Integrantes del Sistema Institucional de Archivos. Posteriormente se llevo a cabo el día 11 de abril del 2024 la segunda sesión ordinaria, el 13 de agosto del 2024 la tercera sesión ordinaria y el 07 de noviembre del 2024 la cuarta sesión ordinaria. (Anexo 1)

Link: https://www.oaxaca.gob.mx/coesfo/administracion-documental-de-la-coesfo/

2.- REUNIONES DE TRABAJO DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO (GI).

En cumplimiento a la segunda actividad establecida en el Programa Anual de Desarrollo Archivistico con base en el Titulo Tercero Capítulo I en los Artículos 50, 51, 52, 53 y 54 de la Ley General de Archivos, con fecha 24 de enero de 2024, se llevó a cabo la primera reunión de trabajo del Grupo Interdisciplinario, en donde se ratifico a los Integrantes del Grupo Interdisciplinario. Posteriormente con fecha 29 de febrero del 2024 se llevó a cabo la







segunda reunión de trabajo y el 12 de septiembre del 2024 se llevo a cabo la tercera reunión de trabajo. (Anexo 2)

Link: https://www.oaxaca.gob.mx/coesfo/administracion-documental-de-la-coesfo/

3.- CAPACITACIONES ARCHIVÍSTICAS.

Con el fin de dar cumplimiento a esta actividad, como primera actividad, se participó en la Jornada de Capacitación "Transparencia y Archivos", el día 07 de febrero con el Módulo 1. "Valoración Documental" y "Prueba de Daño y Versiones Públicas", día 08 de febrero Módulo 2. "Catalogo de Disposición Documental" y Lineamientos Técnicos Generales y llenado de formatos", día 09 de febrero Módulo 3 "Baja Documental", "Carga de Información" y Funcionamiento del SIPOT", impartidos por la Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública, el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y el Archivo General del Estado de Oaxaca. Posteriormente se participó en la capacitación virtual del Módulo "Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA)", convocada por el Archivo General del Estado de Oaxaca el día martes 16 de enero de 2024. Posteriormente se solicitó al Archivo General la capacitación de los Módulos "Gestión Documental", "Sistema Institucional de Archivos (SIA)", "Grupo Interdisciplinario (GI)" y "Cuadro General de Clasificación Archivistica (CGCA)" en respuesta a nuestro oficio el día 12 de febrero el Archivo General impartió a los responsables de los Archivos de Trámite de esta Comisión los Módulos I "Gestión Documental" y Módulo II "Sistema Institucional de Archivos (SIA)", posteriormente el día 19 de febrero se tomó la capacitación del Módulo III "Grupo Interdisciplinario (GI), impartido por el Archivo General a los integrantes del Grupo Interdisciplinario y a la Representante de la Secretaria de Honestidad, quien forma parte de este Grupo Interdisciplinario, posteriormente el día 23 de febrero, se tuvo una reunión de trabajo con los integrantes del Sistema Institucional de Archivos y Grupo Interdisciplinario, con el objetivo de asesorar e informar de las actividades a realizar de acuerdo al Programa Anual de Desarrollo Archivistico (PADA) en el ejercicio 2024. El día 05 de marzo se llevo a cabo la capacitación del Módulo IV "Cuadro General de Clasificación Archivistica (CGCA)", la cual tambien fue impartida por el Archivo General, en la que se conto con la participación de los responsables de los archivos de trámite. Posteriormente el día 20 de marzo se llevo a cabo una asesoría archivistica del Módulo "Gestión documental", impartido por el Lic. Julio León Zarate, posteriormente el día 27 de junio se realizo una reunion de trabajo con los responsables de los archivos de trámite con la capacitación "Gestion Documental". (Anexo 3)

4.- ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL Y CONSULTA ARCHIVÍSTICA.

En cumplimiento a esta actividad durante el ejercicio 2023 se comenzó a trabajar en la actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística para el ejercicio 2024, por lo que en seguimiento al acuerdo tomado en la segunda sesión ordinaria del Sistema Institucional del Archivos en el ejercicio 2023 que indica: "Los integrantes del Sistema Institucional de Archivos acuerdan por unanimidad de votos, entregar sus propuestas de modificación al Cuadro General de Clasificación Archivística para el ejercicio 2024, a mas tardar el día 18 de agosto del presente año, de acuerdo a sus atribuciones y funciones dentro del Reglamento Interno, Manual de Organización y demás normativas aplicables,





con el objetivo de actualizar dicho instrumento", se recibieron con número de oficio COESFO/DJ/104/2023, COESFO/RH/016/2023, Tarjeta Informativa, Tarjeta Informativa COESFO/UA/13/2023 y COESFO/DRF/108/2023; de las áreas y departamentos (jurídico, recursos humanos, recursos financieros, recursos materiales y servicios generales y el departamento de restauración forestal), las propuestas de modificación a sus series; por lo que en la primera sesión ordinaria del Sistema Institucional de Archivos celebrada el día 18 de enero de 2024, se aprobo la actualización del CGCA para el ejercicio 2024, la cual fue notificado al AGEO para su validación y aprobación, posteriormente se trabajo en la actualización del Catálogo de Disposición Documental (CADIDO), el cual fue aprobado en la segunda reunión de trabajo del grupo interdisciplinario celebrada el día 29 de febrero, posteriormente se notifico al Archivo General el cual otorgo su visto bueno, por último se trabajo en la integración de la guia documental, y en los inventarios de los archivos de trámite pendientes por notificarlo al archivo general del estado de oaxaca. (Anexo 4)

5.- TRANSFERENCIAS PRIMARIAS.

En cumplimiento a esta actividad en la tercera sesión ordinaria del Sistema Institucional de Archivos, el Coordinador de Archivos informo a los responsables de los archivos de trámite, que en cumplimiento con las disposiciones establecidas en los Lineamientos para la Organización, Conservación y Custodia de los Archivos de la Administración Pública Estatal de Oaxaca; establecido en el numeral 6.4.6- Transferencias Primarias, 6.4.6.1- Con la finalidad de que los archivos de trámite sean eficientes y no acumulen indefinidamente documentos que hayan perdido su vigencia operativa para las áreas administrativas, es indispensable transferir la documentación semiactiva al Archivo de Concentración; 6.4.6.2-La transferencia de documentación debe realizarse conforme al procedimiento correspondiente y al Catálogo de Disposición Documental del Sujeto Productor; 6.4.6.3-Con la finalidad de garantizar un adecuado tratamiento de la documentación de cada Sujeto Productor, para la transferencia y conservación de los expedientes semiactivos se observarán los siguientes criterios: a) La instancia responsable de la captación y conservación de los expedientes semiactivos será el Archivo de Concentración, instancia que recibirá directa y exclusivamente de los Archivos de Trámite, los expedientes cuya utilidad operativa haya concluido, conforme al Catálogo de Disposición Documental; b) Toda transferencia de expedientes semiactivos al Archivo de Concentración se preparará de forma correcta y organizada. Será responsabilidad del Área Administrativa que transfiera, formular el inventario completo y preciso de los materiales concentrados mediante formato de Inventario de Transferencia Primaria, al Archivo de Concentración, que deberá ser revisado y, en su caso, validado por la propia instancia receptora; c) El Programa de Transferencias deberá contener el calendario anual, al que deberán sujetarse cada uno de los Archivos de Trámite para realizar sus transferencias; d) El Archivo de Concentración únicamente recibirá la documentación debidamente integrada en expedientes de archivo, con el formato de inventario establecido y en cajas, modelo AM-30, con su respectiva carátula. Por lo que en dicha sesión se informa el calendario para las transferencias Primarias de la documentación, sometiéndola a consideración y aprobación de los participantes se toma el siguiente acuerdo:

-ACUERDO COESFO/SIA/3ORD/001/2024.- "Los integrantes del Sistema Institucional de Archivos acuerdan por unanimidad de votos, realizar la transferencia primaria de sus Archivos de Trámite que de acuerdo con el Catálogo de Disposición Documental cumplen con su vigencia, y son transferibles al Archivo de Concentración, de acuerdo a la siguiente







CALENDARIO DE TRANS	SFERENCIAS PRIMARIAS
- Dirección General	Revisión: 02 al 04 Septiembre Entrega: 18 de Octubre
- Departamento Jurídico	Revisión: 05 al 09 Septiembre Entrega: 21 de Octubre
UNIDAD ADN	IINISTRATIVA
- Recursos Humanos	Revisión: 10 al 12 Septiembre Entrega: 22 de Octubre
- Presupuestos	Revisión: 13 al 18 Septiembre Entrega: 23 de Octubre
- Contabilidad	Revisión: 19 al 23 Septiembre Entrega: 24 de Octubre
- Recursos Financieros	Revisión: 24 al 26 Septiembre Entrega: 25 de Octubre
- Servicios Generales y Recursos Materiales	Revisión: 27 Septiembre al 01 Octubre Entrega: 28 de Octubre
DEPARTAMENTO	OS OPERATIVOS
- Departamento de Fomento Forestal	Revisión: 02 al 04 Octubre Entrega: 29 de Octubre
- Departamento de Restauración Forestal	Revisión: 07 al 09 Octubre Entrega: 30 de Octubre
- Departamento de Planeación Forestal	Revisión: 10 al 14 Octubre Entrega: 31 de Octubre
 Departamento de Protección y Vigilancia Forestal 	Revisión: 15 al 17 Octubre Entrega: 31 de Octubre

Por lo que en seguimiento al acuerdo, conforme al calendario de transferencias primarias, se realizo la revisión de la documentación y transferencias de los archivos de trámite al archivo de concentración. (Anexo 5)

6.- PROCEDIMIENTO DE BAJA DOCUMENTAL ANTE EL AGEO.

En cumplimiento a esta actividad en la primera reunión de trabajo del Grupo Interdisciplinario celebrada el día 24 de enero, se hizo del conocimiento de los integrantes, que en cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Archivos y Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, en donde indica que una de las funciones del Archivo de Concentración es: Promover la baja documental de los expedientes que integran las series documentales que hayan cumplido su vigencia y, en su caso, plazos de conservación y que no posean valores históricos, conforme a las disposiciones aplicables. Se informo que durante el ejercicio 2023, se valido que en el archivo de concentración se encuentran 71 cajas y un expediente susceptibles para baja, pero con el objetivo de realizar el proceso de baja en este ejercicio 2024, se revisaron y validaron 48 cajas y un expediente,







los cuales se determinan que ya cumplieron su vigencia documental dentro del archivo de concentración, por lo cual son susceptibles para baja, las cuales 14 cajas corresponden a dirección general, con expedientes de gestión administrativa y control de correspondencia, de los ejercicios 2011 al 2015, integrado con documentos en copia; 3 cajas del departamento jurídico, de los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016, los cuales son expedientes de gestión administrativa e instrumentos jurídicos validados, con documentación en original y copia; 11 cajas del departamento de restauración forestal, el cual contienen expedientes de producción de planta en vivero, de los ejercicios 2010 al 2014, con documentación en original y copia; y del área contable 20 cajas y 1 expediente, el cual contiene documentación de pólizas contables de los ejercicios 2014 al 2016, en original y copia; los cuales una vez validada la información del contenido de las cajas, se determina que ya son procedentes para baja, por lo que se propone contar con un respaldo digital de los expedientes que contengan información susceptible a revisión. Una vez validada las propuestas por los integrantes del Grupo Interdisciplinario, es sometido a votación, por lo que se emiten el siguiente Acuerdo: -------ACUERDO COESFO/GI/IRT/001/2024.- "Los integrantes del Grupo Interdisciplinario, acuerdan aprobar la Baja Documental, de los Archivos que ya prescribieron sus valores primarios, administrativos, legales, fiscales o contables y que no poseen valores secundarios o históricos; evidénciales, testimoniales o informáticos. Teniendo un respaldo digital de los expedientes que contengan información susceptible a revisión, debido a que existen documentos de gestión administrativa que no cuentan con valores históricos. Y realizar el procedimiento de la baja documental ante el Archivo General del Estado de Oaxaca, dependencia la cual establece los periodos de recepción y ejecución de los procedimientos de bajas documentales de los Sujetos Obligados. Lo anterior, con fundamento en el art. 39 al 45, del Reglamento de los Archivos del Poder Ejecutivo el Estado de Oaxaca". En seguimiento al acuerdo; con número de oficio COESFO/DG/31/2024, de fecha 25 de enero, se hizo la solicitud del trámite de baja documental, de los expedientes que ya cumplieron su vigencia en el archivo de concentración, ante el Archivo General del Estado de Oaxaca, por lo que posteriormente en respuesta a nuestra solicitud se recibio el oficio en donde nos realizaron observaciones a la documentación presentada, la cual se esta trabajando para que en este ejercicio 2025 se pueda proceder a realizar la baja de la documentación que ya cumplio con su vigencia en el archivo de concentración. (Anexo 6)

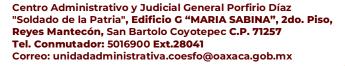
7.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

El área Coordinadora de Archivos, presenta un diagnóstico con los riesgos que se detectaron durante el ejercicio 2024, en materia archivística:

N°	ACTIVIDAD	POSIBLE RIESGO	INTERNO O
	PROGRAMADA	(CAUSA Y EFECTO)	EXTERNO
1	Actualización de	Desfase en los plazos determinados en el	
	los Instrumentos	cronograma de actividades.	Interno y
	de Control y	Causa: No contar con suficiente personal y el	Externo
	Consulta	desinterés de las áreas administrativas	
	Archivística.	(archivos de trámite para realizar la actividad).	
		Efecto: Incumplimiento de metas	









(t)	こみがみ みがみ	Desfase en los plazos determinados en el	スキスコ
2	Transferencias	cronograma de actividades, no contar con los	Interno
677	Primarias	materiales de oficina y espacios para el	. A. A. A
VN		resguardo de los archivos adecuadamente	
57		Causa: El desinterés de las áreas	A. 15.16
Y . `		administrativas (archivos de trámite para	Y. Y.
30		realizar la actividad)	-000 C
		Efecto: Saturación de documentos y	X + X - 3
24		expedientes en las áreas administrativas	

Para atender estos riesgos, el día 23 de febrero, se tuvo una reunión de trabajo con los integrantes del Sistema Institucional de Archivos y Grupo Interdisciplinario, con el objetivo de asesorar e informar de las actividades a realizar de acuerdo al Programa Anual de Desarrollo Archivistico (PADA) en el ejercicio 2024. El día 11 de marzo se tuvo una segunda reunion de trabajo con los integrantes del sistema institucional de archivos y grupo interdisciplinario, con el objetivo de asesorar en la elaboración de documentos oficiales. Por último se solicito al Archivo General una asesoria, por lo que en respuesta el día 20 de marzo se llevo a cabo una asesoría archivistica del Módulo "Gestión documental", impartido por el Lic. Julio León Zarate, con el objetivo de brindar asesoría en la actualización de los Instrumentos de Control y Consulta Archivística, así como en la correcta integración de los expedientes. (Anexo 7)

8.- RENOVACIÓN DEL REGISTRO ANTE EL AGN.

En cumplimiento a la actividad número ocho, establecida en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024, el día 20 de noviembre, se realizó a travez de la Plataforma del Registro Nacional de Archivos, el refrendo al Registro Nacional de Archivos. (Anexo 8)

En conclusión el presente Informe anual da cumplimiento al Programa Anual de Desarrollo Archivístico PADA, de la Comisión Estatal Forestal, en el ejercicio 2024. Dando cumplimiento a las disposiciones legales en materia archivística que establecen los principios y bases generales para la organización, conservación administración y preservación homogénea de los archivos en poder de esta Comisión.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION "EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

LCDO. JOSÉ LUIS LEYVA TOSCANO JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y COORDINADOR DE ARCHIVOS DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL









ANEXO 1 SESIÓNES ORDINARIAS SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS







PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SIA.











SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA SIA











TERCERA SESIÓN ORDINARIA SIA











CUARTA SESIÓN ORDINARIA SIA











ANEXO 2 REUNIONES DE TRABAJO GRUPO INTERDISCIPLINARIO







PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO GI.













SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO GI













TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO GI











ANEXO 3 CAPACITACIONES ARCHIVÍSTICAS









JORNADA DE CAPACITACIÓN "TRANSPARENCIA Y ARCHIVOS".





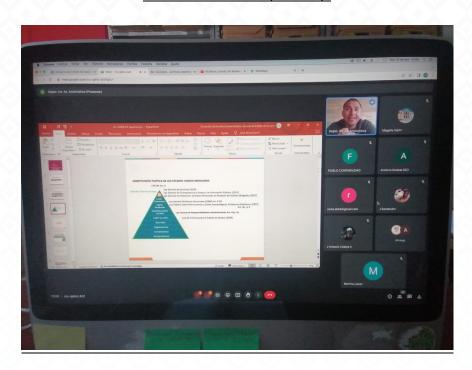


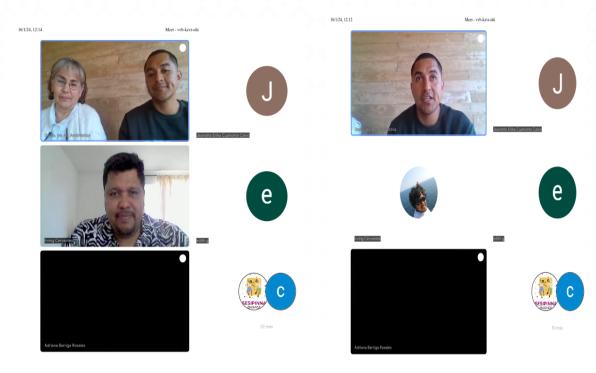






CAPACITACIÓN VIRTUAL "PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVISITICO (PADA)"











CAPACITACIÓN MÓDULOS I "GESTIÓN DOCUMENTAL" Y MÓDULO II "SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (SIA)"





















CAPACITACIÓN MÓDULO III "GRUPO INTERDISCIPLINARIO (GI)





















REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS Y GRUPO INTERDISCIPLINARIO.











CAPACITACIÓN DEL MÓDULO IV "CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVISTICA (CGCA)".





















ASESORÍA ARCHIVISTICA DEL MÓDULO "GESTIÓN DOCUMENTAL".













ANEXO 4 ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL Y CONSULTA ARCHIVÍSTICA.







"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA" ACTUALIZACIÓN DEL CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA (CGCA) 2024.



"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

Oficio No.: AGEO/DG/DDAE/DDD/008/02/2024. Asunto: Se valida Cuadro General de Clasificación Archivística. Santa Lucia del Camino, Oax., 02 de febrero de 2024.

Lic. José Luis Leyva Toscano

Jefe de la Unidad Administrativa y Coordinador de Archivos Comisión Estatal Forestal

PRESENTE

En atención a su oficio número COESFO/UA/042/2024 de fecha 29 de enero de 2024 y recibido en 30 de enero del año en curso, en el que solicita la validación del Cuadro General de Clasificación Archivística de la Comisión Estatal Forestal, al respecto le informo lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 4 fracciones XX y XXXVII y 13 fracción I de la Ley General de Archivos; 4 fracciones XVIII y XXXII, 13 fracción I y 100 fracción VI de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca y numerales 6.3.1 y 6.3.5.2 de los Lineamientos para la Organización, Conservación y Custodia de los Archivos de la Administración Pública Estatal de Oaxaca, me permito validar el Cuadro General de Clasificación Archivística de la Comisión Estatal Forestal.

No omito manifestar que, a efecto de dar cabal cumplimiento a los mandatos de la Ley General de Archivos, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, dicho instrumento deberá estar publicado en el portal electrónico institucional, así mismo se deberá continuar con la elaboración de las fichas técnicas de valoración documental y posteriormente el Catálogo de Disposición Documental

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

AND DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PROPERT

Lic. Julio León Zárate

Jefe del Departamento de Disposición Documental

Archivo General del Estado de Oaxaca



2022-2028

Calle Los Pinos esquina Av. Canteras S/N, Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca. C.P. 71228

Dirección General y Dirección de Desarrollo Archivístico Estatal 951 .518 .65.98 Dirección del Archivo Histórico Central 951 .132 .71 .44





. . . 1.



ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL (CADIDO) 2024.



2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA

No. DE OFICIO: AGEO/DG/DDAE/DDD/014/03/2024. ASUNTO: Se valida Catálogo de Disposición Documental.

Santa Lucía del Camino, Oax., 19 de marzo de 2024.

LIC. JOSÉ LUIS LEYVA TOSCANO

Jefe de La Unidad Administrativa y Coordinador de Archivos Comisión Estatal Forestal PRESENTE



2022-202

En atención a su oficio número COESFO/UA/116/2024 de fecha 07 de marzo de 2024 y recibido en 15 de marzo del año en curso, en el que se solicita la validación del Catálogo de Disposición Documental de la Comisión Estatal Forestal; al respecto le informo lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 4 fracciones XIII, XXXI y XXXV, 13 fracción II y 116 fracción VI de la Ley General de Archivos; 70 fracción XLV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 4 fracciones XI, XXVI y XXX y, 13 fracción II, 100 fracción VI y 101 fracción VI de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca y numerales 6.3.2 y 6.3.5.2 de los Lineamientos para la Organización, Conservación y Custodia de los Archivos de la Administración Pública Estatal de Oaxaca, me permito validar el Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) de la Comisión Estatal

No omito manifestar que, a efecto de dar cabal cumplimiento a los mandatos de la Ley General de Archivos, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, dicho instrumento deberá estar publicado en el portal electrónico institucional

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN "EL RESPETO AL DERECHO APENO ES LA PAZ"

Lic. Julio León Zárate

Jefe del Departamento de Disposición Documental Archivo General del Estado de Oaxaca

Con copia de conocimiento para

20/03/2024

Flor Cortes

Mtro, Manuel Alejandro Hernández Maimone. - Director General del Archivo General del Estado de Oaxaca.

Mtra María del Sol Cortes Bautista. - Directora de Desarrollo Archivistico Estatal del AGEO

Mtra Luz Stella Camargo Quiñones. - Jefa del Departamento de Capacitación y Asesoría Archivística del AGEO. Expediente JLZ/jes

Los Pinos sequina Av. Canteras S/N, Agencia Municipal Sta. María Ixcotel C.P. 71228, Santa Lucía del Camino, Oax. Dirección General 951 515 41 76 www.oaxaca.gob.mx/ageo









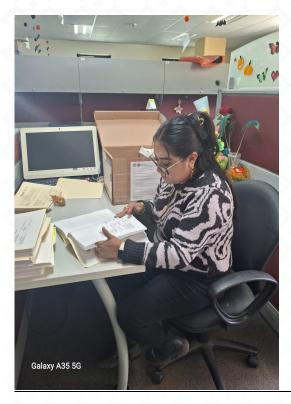
ANEXO 5 TRANSFERENCIAS PRIMARIAS

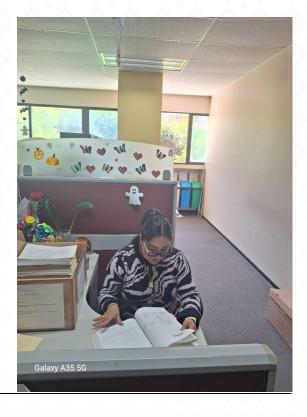






REVISIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE LOS ARCHIVOS DE TRÁMITE AL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN















ANEXO 6 PROCEDIMIENTO DE BAJA DOCUMENTAL







2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA

No. DE OFICIO: AGEO/DG/DDAE/013/03/2024. ASUNTO: Observaciones a la solicitud de Baja Documental.

Santa Lucía del Camino, Oax., 14 de marzo de 2024.

M.C. MAGDALENA MARÍA COELLO CASTILLO

Directora General Comisión Estatal Forestal

PRESENTE

En atención a su oficio número COESFO/DG/31/2024 de fecha 25 de enero de 2024 y recibido el 30 de enero del presente año, mediante el cual remitió la solicitud de procedimiento de Baja Documental, al respecto le informo que, una vez realizada la revisión de dicha solicitud y a los anexos correspondientes, se identificaron observaciones para su consideración, las cuales se adjuntan.

Con la finalidad de dar inicio al procedimiento y agendar fecha para la revisión técnica y emitir el Dictamen de Baja Documental por parte del Archivo General del Estado de Oaxaca.

Refiero lo anterior con fundamento en los artículos 4 fracciones XII, XXXIV y XXXIX, y 31 fracción VI de la Ley General de Archivos; artículo 4 fracción X, XI, XX, XXX y XXXIV, 30 fracción VI y 100 fracción VII de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca; y numerales 6.4.7.1, 6.4.7.2 inciso a de los Lineamientos para la Organización, Conservación y Custodia de los Archivos de la Administración Pública Estatal de Oaxaca.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N TÆ O EFECTIVO, NO REELECCIÓN DERECHO AJÉNO ES LA PAZ"

Mtra. María del Sol Cortes Bautista

Directora de Desarrollo Archivístico Estatal Archivo General del Estado de Oaxaca

DIRECCIÓN

Con copia de conocimiento para:

Mtro. Manuel Alejandro Hernández Maimone - Director General del Archivo General del Estado de Oaxaca Expediente.

MSCB/JLZ/supp/mptr



ÁREA ADMINISTRATIVA GENERADORA	OBSERVACIONES
DIRECCIÓN GENERAL (14 CAJAS)	 Verificar la fecha inicial, final, así como la fecha de término de vigencia, ya que no coincide, o no tiene la fecha, por ejemplo: En las fojas de la la la 3, no cuenta con la fecha inicial y la fecha de término de vigencia no coincide. En todas las fojas del inventario de baja documental, carecen de información en e encabezado, no cuenta con fondo, sección, serie y/o sub serie (Estructura archivística). Verificar la codificación de los expedientes, ya que no coinciden con el CADIDO 2019. Verificar si son cajas o paquetes y el número de cajas o paquetes.
DEPARTAMENTO JURÍDICO (3 CAJAS)	 Verificar la fecha inicial, final, así como la fecha de término de vigencia, ya que no coincide. Verificar la codificación de los expedientes, ya que no coinciden con el CADIDO 2019. Verificar si son cajas o paquetes, y el número de cajas o paquetes.
ÁREA DE CONTABILIDAD (20 CAJAS Y 1 EXPEDIENTE)	 Corroborar el área generadora de los documentos e información. Verificar la codificación de los expedientes, ya que no coinciden con el CADIDO 2019. Verificar si son cajas o paquetes, y el número de cajas o paquetes. Verificar la fecha inicial, final, así como la fecha de término de vigencia, ya que no coincide
DEPARTAMENTO DE RESTAURACIÓN FORESTAL (11 CAJAS)	 Verificar los años que están declarando en la solicitud baja, declaratoria de inexistencia de valores documentales, como en el inventario de baja documental, ya que no coinciden (2015 y 2016). En relación al inventario de baja documental de la información de la serie sustantiva, no se puede realizar la baja documental, salvo que exista un acuerdo del grupo interdisciplinario como resultado de su valoración, donde se determina su conservación total o muestreo Verificar la fecha inicial, final, así como la fecha de término de vigencia, ya que no coincide.



ANEXO 7 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS









REUNIÓN DE TRABAJO SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS Y **GRUPO INTERDISCIPLINARIO**











<u>2ª. REUNIÓN DE TRABAJO SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS Y</u> <u>GRUPO INTERDISCIPLINARIO</u>











ANEXO 8 RENOVACIÓN DEL REGISTRO ANTE EL AGN.











Constancia de Refrendo al Registro Nacional de Archivos

La cual se otorga a:

COMISIÓN ESTATAL FORESTAL (COESFO) DEL ESTADO DE OAXACA

Archivo de Trámite:

Archivo de Concentración:

11

1

Código de Registro

MX/255/20112024

Emisión 2024-11-20



Vigencia:

2025-11-20